



**2012/15**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 15 CORRESPONDIENTE AL MARTES 15 DE MAYO DE 2012.**

**APROBADA EL 22/05/2012**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:25 pm.

- La Profa. Suria Elneser se incorporó a las 2:55 pm
- La Br. Nayiret Sucre se incorporó a las 3:20 pm
- El Prof. Michael Mijares se incorporó a las 5:15 pm
- La Profa. Miriam Regnault se retiró a las 6:00 pm
- La Profa. Suría Elneser se retiró a las 6:20 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 14 del martes 08 de Abril de 2012.

**INFORME DE LA DECANA**

1. La Decana informó sobre la creación de la cadena de Farmacias Farmapatria por los Ministerios del Poder Popular para la Alimentación y para la Salud. La información obtenida fue la siguiente: Farmapatria es una cadena de Farmacias creada para ofrecer a la población medicamentos a bajo costo. Plantean la creación de 3 tipos de Farmacias: a) medicamentos sin prescripción, b) tipo Fundafarmacia (Industria nacional e internacional) y c) tipo Locatel, medicamentos y equipos para apoyo al paciente. Aspiran a instalar 170 Farmacias, ahora están 32 de Fundafarmacia. Quedarían pendientes 140 Farmacias. Instalarán Farmacias en los locales de Mercal y supermercados Bicentenarios (Ministerio del Poder Popular para la Alimentación). Es importante lo de los locales para venta de medicamentos sin prescripción médica ya que estos funcionarían sin Farmacéutico y son legales según la modificación del Reglamento a la Ley de Ejercicio de la Farmacia (1993), que dice que los medicamentos para venta sin prescripción médica se pueden expender en sitios diferentes a las Farmacias y aparece la figura del Farmacéutico supervisor,





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

quien supervisará un número de establecimientos cada cierto tiempo. En cuanto a los jóvenes que planean entrenar, es como Auxiliares de Farmacia. La Ministra de Salud dijo que se cumplirá con toda la Legislación Farmacéutica.

Todo esto se realizará de acuerdo a un convenio en el cual Fundafarmacia asesorará a los ministerios antes mencionados sobre todo lo referente a las Farmacias Populares.

Habrá opinión institucional si se afecta el ejercicio legal de la Farmacia en cualquiera de sus aspectos.

2. Se recibió una comunicación (de fecha 10/05/2012 y recibida el 10/05/2012) del Prof. Víctor Márquez en la cual hace mención de una carta recibida de la Prof. Luisa Mejía donde señala estar siendo objeto de acoso y negación a su derecho a cambiarse a la Cátedra de Microbiología de Alimentos. La APUCV designó una comisión para que se entrevistase con la Decana a fin de tratar este asunto. La comisión está integrada por los Profesores Antonio Roye (Coordinador), Gregorio Afonso y Caroline González.
3. El día jueves 17 de mayo a las 2:00 pm habrá una reunión en el auditorium a la cual estarán invitados profesores, estudiantes y empleados, donde se hará la presentación de la red inalámbrica de la UCV. Es necesario que cada persona conozca la clave de acceso.
4. El viernes 11 de mayo se realizó un pequeño agasajo para las madres de la comunidad de esta Facultad. Se les obsequió una merienda y un marcalibros. Las empleadas asistieron casi en su totalidad, hubo muy pocas profesoras.
5. La Decana y la Lic. Patricia Ravelo hicieron una visita a la Dirección de Planificación y Presupuesto para informarse sobre la situación de los cargos a someter a Concurso de Oposición en la Facultad. La analista de presupuesto que atiende esta Facultad, Lic. Nadeska Martínez, informó que estaban terminando el análisis y que esta misma semana enviarían la respuesta.

## **INFORME DEL DIRECTOR**

1. El Director informa sobre comunicación firmada por la Ing. Carmen Yegres, Directora de Mantenimiento, donde informa que se está llevando un control del consumo de energía eléctrica mensual con el fin de cumplir con lo estipulado en el decreto No 6992, Gaceta Oficial No 39.298 de fecha 03-11-2009. Destaca la Ing. Yegres, que en los meses de febrero y marzo del año en curso el consumo de





energía fue elevado, por lo que se agradece tomar las acciones necesarias que permitan cumplir con dicho ahorro.

**Decisión:** En cuenta, divulgar a toda la comunidad de la Facultad de Farmacia.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **1. REGLAMENTO DE LA SALA DE COMPUTACIÓN**

La Profesora Milagros Avendaño presenta un resumen del trabajo que se realizó para el estudio de la Normativa para el Uso de la Sala de Computación de la Facultad de Farmacia de la UCV.

Nº de Acta: 2010/29

Fecha aprobada: 26/10/2010

- En el punto Nº 3 de la agenda se recibe la comunicación Nº 002080 de fecha 26-07-2010, enviada por el Profesor Wilson Infante, Coordinador UTIC-Farmacia, en la cual remite en anexo “Normativa para el Uso de la Sala de Computación de la Facultad de Farmacia de la UCV”.

Decisión: Diferido

Nº de Acta: 2011/12

Fecha aprobada: 26/04/2011

- Se reciben algunas observaciones hechas por los estudiantes en una comunicación que contiene 6 puntos.

Decisión: Realizar un mayor estudio de las normativas

Nº de Acta: 2011/13

Fecha aprobada: 03/05/2011

- Se difiere el punto.

Nº de Acta: 2011/14

Fecha aprobada: 10/05/2011

Decisión: Se designa una comisión integrada por los profesores Jaime Charris, Margarita Salazar y Yajaira Bastardo para recolectar los cambios a la normativa.

Nº de Acta: 2011/25

Fecha aprobada: 27/09/2011





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- En comunicación N° 001797 de fecha 21-07-2011, enviada por el Bachiller Wilmer Díaz, Secretario de Reivindicaciones, se solicita información sobre el estado actual de la discusión del Reglamento de Uso de la Sala de Computación.

Decisión: Está pendiente de aprobación en espera de la consignación por escrito de los observaciones de los estudiantes.

**Decisión:** Se solicitará la consignación de las observaciones de los estudiantes.

## **2.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:**

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor suplente de becario CDCH en la asignatura Química Orgánica I culminó el Martes 08 de Mayo 2012. Se inscribieron los siguientes aspirantes:

- Licenciado en Química, Tomy José Gutiérrez Carmona, C.I.: 16.562.639, a quien no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.
- Farmacéutico Eloy Guillermo Verenzuela Esquivel, C.I.: 17.588.231, quien obtuvo una calificación de 66,7267 puntos.

**Decisión:** Se declara desierto el Concurso. Reabrir de nuevo agregando a los anteriores requisitos el título de Licenciado en Química.

## **3. REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA COHORTE 2011-2012:**

En esta reunión se analizaron los resultados de las evaluaciones que se han realizado en las asignaturas Matemáticas, Química Orgánica y Biología. Los resultados son deficientes. Se detectaron fallas en las habilidades matemáticas básicas, específicamente en la asignatura Atención Farmacéutica donde hubo una disminución del promedio de notas. Se sugiere la incorporación de un módulo de matemáticas básica en el curso de nivelación.

**Decisión:** En cuenta

## **4. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA CONTINUACION DEL PROCESO DE EVALUACION CURRICULAR:**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Para hacer más expedito el proceso de evaluación del informe de las Fases I y II y de la encuesta a ser aplicada en la fase III la Coordinación nombrará un representante de cada departamento para que convoque a su departamento correspondiente y se analicen tanto el informe como las encuestas. Las observaciones que se recojan se unificarán en una reunión posterior con la Prof. Rosana Chacín, los representantes de la Coordinación y la Coordinación Académica.

**Decisión:** En cuenta.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

Los cursos de Aprendizaje y Servicio que facilita SADPRO para los profesores de la Universidad se reactivan nuevamente. Cada Facultad debe enviar los postulados a la Gerencia de Servicio Comunitario del Vicerrectorado Académico para ser canalizados a SADPRO. Se recomienda que estos cursos se reserven para aquellos profesores con un escalafón superior al de Instructor, ya que en el marco del Programa ALETHEIA tienen oportunidad de cursarlos. El curso que ofrecerá SADPRO en esta oportunidad será reestructurado como consecuencia de una evaluación realizada por dicha Institución, una de las primeras acciones de ajuste al programa tiene que ver con la muestra de proyectos utilizados como ejemplo para cumplir con los contenidos.

**Decisión:** En cuenta.

**INFORME DE COMISIÓN**

Caracas 14/05/2012

Ciudadana  
Dra. María Margarita Salazar-Bookaman  
Decana-Presidente  
Y demás miembros del Consejo de Facultad  
Facultad de Farmacia

Mediante la presente me dirijo a Uds., a fin de informar sobre los procedimientos realizados a fin de cumplir con la decisión tomada por el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria de fecha 08/05/2012 y materializada en la comunicación N° 06.01.724 de fecha 09/05/2012, a los fines de efectuar una reunión entre las Profas. Lizet Bou Rached, Mariela Rincón y Luisa Mejía junto con la abajo firmante.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Dicha reunión fue convocada para el jueves 10/05/2012 a las 2:00 pm en la sede del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. A la hora fijada y con la presencia de todas las profesoras convocadas, se procedió a informar sobre el carácter conciliatorio de dicha reunión, a fin de subsanar posibles errores y/o malentendidos de procedimientos anteriores.

En la misma reunión se hizo entrega de las actividades asignadas por las Cátedras de adscripción de la Profa. Luisa Mejía, a saber: Cátedras de Alimento y Salud y Análisis de Alimentos. La Profa. Mejía acordó la revisión de la misma quedando concertada una próxima reunión para el lunes 14 de mayo a las 9:00 am en la sede de las Cátedras arriba mencionadas en el piso 5 de la Facultad de Farmacia.

El día acordado para esta segunda reunión y en presencia de todas las profesoras convocadas, la Profa. Mejía hizo notar que en la fotocopia de la programación entregada tanto a ella como al IIF, faltaba una página, en la cual se incluían algunas actividades a ella asignadas, se procedió a verificar con el original en poder de las Cátedras y se constató, que la página en discusión se encontraba en dicho original, pero engrapada en lugar diferente al que secuencialmente le correspondía. Se presume que en el momento de sacar las copias en el IIF, hubo un error de fotocopiado.

Se le hace entrega de la página faltante a la Profa. Mejía, para que ahora en posesión del documento completo realice su análisis y entregue el mismo por escrito a la brevedad posible y se fija tentativamente una tercera reunión para el viernes 18/05/2012 en hora que será determinada el martes 15/05/2012.

El día martes 15/05, la Profa. Mejía hace entrega tanto por archivo como personalmente en el IIF de sus observaciones a la programación entregada por las Cátedras, con copia al Consejo de Facultad, a las Cátedras y a la APUCV, siendo este el estatus actual de las conversaciones.

**Decisión:** Se acepta el informe consignado por la Profa María del Rosario Garrido.

## **PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N° 001217 de fecha 30-04-2012, remitida por las Profesoras Lizet Bou Rached, Jefe de la Cátedra de Alimento y Salud y Mariela Rincón, Jefe de la Cátedra de Análisis de Alimentos, donde envían en anexo las actividades académicas a realizar durante el período lectivo del 30-04-2012 al 31-12-2012, por la Profa. Luisa Mejía, adscrita a las Cátedras de Alimento y Salud y Análisis de Alimentos.





**DECISIÓN:** Informar a la Profesora contratada Instructora Luisa Mejía las consecuencias del retardo de la firma del documento donde aparecen las actividades para la aprobación del contrato.

2. Comunicación N° 001224 de fecha 04-05-2012, enviada por la **Dra. Alírica Suárez**, Unidad de Productos Naturales, donde presenta su renuncia como miembro representante de la Facultad de Farmacia en el Comité Académico del Postgrado Inter-Facultades en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Remitir a la Dirección de Postgrado. Al Comité Académico del Postgrado de Inter-Facultades en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Agradecer.

3. Comunicación N° CDCH-SE 002206 de fecha 25-04-2012, enviada por la **Profa. Ana Mercedes Salcedo**, Sub-Gerente- del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en su sesión del 23-04-2012, acordó designar a la Profesora María del Carmen Rodríguez, como el Tercer Miembro Principal que conocerá el Trabajo TITULADO: "EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA y FITOQUÍMICA DE *Tournefortia hirsutissima* L", presentado por la Profesora Zuleyma Blanco, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asistente.

**DECISIÓN:** En cuenta.

4. Comunicación N° DADA 002201 de fecha 25-04-2012, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente- Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que la Becaria Arismendi Esdrás, solicita al Consejo de Facultad, según especifica en documentación anexa, una prórroga de tres (03) meses de la Beca Sueldo Exterior, que ha venido disfrutando desde 01-10-2008, para culminar su Doctorado en Atención Farmacéutica, en la Universidad de Granada, España. Dicho período de prórroga se iniciaría el 01-10-2012 y culminaría el 31/12/2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Cátedra y al Departamento para el aval e informe respectivo.

5. Comunicación N° DADA 002294 de fecha 02-05-2012, enviada por el **Prof. Felix Tapia**, Gerente - Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en su sesión del 16-04-2012, acordó aprobarle una prórroga de Beca Académica a la ciudadana Arlenia Montes Durán, desde el 01/03/2012 hasta el 28/03/2013, para culminar sus estudios de Doctorado en







**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

Farmacología, en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, a la Cátedra, al Departamento y a la interesada.

6. Comunicación CU. N° 2012-0619 de fecha 02-05-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en sesión de fecha 02-05-12, aprobó el Acta con el resultado del Concurso promovido para dotar un (1) cargo de Preparador, en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, en la cual resultó ganadora la Br. Bridgitte Bautista con quince (15) puntos.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra y al expediente.

7. Comunicación CU. N° 2012-0618 de fecha 02-05-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en sesión de fecha 02-05-12, aprobó el Acta con el resultado del Concurso promovido para dotar un (1) cargo de Preparador, en la Asignatura Tecnología Farmacéutica II (Sistemas Sólidos), en el cual resultó ganador el Br. Josalbert Barriga con una puntuación de diecisiete (17) puntos.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al interesado, a la Cátedra y al expediente.

8. Comunicación N° DARE-0254-04-12, enviada por el **Prof. Francisco Javier Fernández**, Director de Registro Estudiantil (E) de la UCV, donde solicita el nombramiento o la ratificación del miembro principal y suplente de la Facultad ante la Comisión Central de Reválida y Equivalencia.

**DECISIÓN:** Se ratifica a la Profa. Mónica Buonanno y se designa como Suplente a la Profa. Esdrás Arismendi.

9. Comunicación N° 001263 de fecha 07-05-2012, remitida por la **Profa. Norma de Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que la Comisión considera que la Profa. Isabel Andueza, cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para su ascenso a la categoría de Profesor Titular, a partir del 22-03-2012.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central, al expediente, a la interesada







10. Comunicación N° 001268 de fecha 08-05-2012, remitida por la **Profa. Nury Rivero Mijares**, donde informa de su renuncia a la Coordinación de segundo año.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Agradecer a la Profa. Rivero, informar a la Coordinación Académica.

11. Comunicación N° 001269 de fecha 08-05-2012, remitida por la **Profa. Nury Rivero Mijares**, donde informa de su renuncia como integrante de la Comisión de Admisión y Propedéutico.

**DECISIÓN:** Se acepta la renuncia. Agradecer a la Profa. Rivero, informar a la Coordinación Académica.

12. Comunicación N° CE. 1730-2012 de fecha 23-04-2012, remitida por las Profesoras: **Raquel Manduca** Presidenta y **Yudi M. Chaudari**, Secretaria de la Comisión Electoral de la UCV, donde remiten en anexo la designación de los profesores elegidos por la Comisión, según artículo 13 del Reglamento de elecciones Universitarias para integrar la Subcomisión Electoral de la Facultad de Farmacia. Los profesores elegidos por la Comisión Electoral Central de la UCV son los siguientes:

Andueza Isabel	1er. Principal
Torrigo Fatima	2do. Principal
Mijares Michael	1er. Suplente
Serrano María	2do. Suplente

**DECISIÓN:** En cuenta

13. Comunicación N° 001284 de fecha 10-05-2012, remitida por la Profesora **Pilar Hernández**, donde anexa comunicación de agradecimiento del International Life Sciences Institute, Capítulo Venezuela, por su participación como conferencista en el Seminario Hídricos y Procedimientos Operativos Estandar de Saneamiento, en el auditorio de la Fundación Polar

**DECISIÓN:** En cuenta.

14. Comunicación N° 001286 de fecha 10-05-2012, remitida por **Alejandro Bencomo**, Gerente de Distrito Grupo Leti SAV, donde informa de los Programas de Capacitación y/o charlas educativas para la población estudiantil y todo el personal de la Facultad.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación de Extensión.

15. Comunicación N° C.U. 2012 0607 de fecha 02-05-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario de fecha 02-05-2012, quedó enterado y en cuenta de la designación del Prof. Giustino Adesso en la creación de la Cátedra “Universidad y Sociedad” Hacia un Nuevo Compromiso Social de la Universidad con la Sociedad, Ideas para establecer una Agenda Social.

**DECISIÓN:** En cuenta, informar al interesado, remitir al expediente, al Tutor y al Jefe de Cátedra.

### **DERECHO DE PALABRA**

Derecho de Palabra realizado por el Br. Juan Cadenas, Coordinador General de Diversidad Sexual – DSxUCV.

Se levantó la sesión a las 7:00 pm.

gl.

